

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 3423** CASAVO SUBHOLDING SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASAVO BETA SPAIN, S.L.U.
CASAVO GENERAL CONTRACTOR SPAIN, S.L.U.
CASAVO HIPOTECAS SPAIN, S.L.U.
CASAVO MANAGEMENT SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 31 de mayo de 2024, el socio único de Casavo Subholding Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, ha adoptado la decisión de llevar a cabo la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente (la "Fusión"), de conformidad con los términos previstos en el proyecto de fusión suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la Fusión, en fecha 30 de abril de 2024.

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, con extinción de estas.

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la Sociedad Absorbida y las Sociedades Absorbentes, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Madrid, 31 de mayo de 2024.- Los administradores mancomunados de Casavo Subholding Spain, S.L.U., D. Francisco Américo Sierra Martínez y D. Giorgio Tinacci.

ID: A240025873-1